

San Javier

7313 Resolución del Ayuntamiento de San Javier, de fecha 24 de mayo de 2005, sobre nombramiento de siete funcionarios de carrera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 24 de mayo de 2005, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador y tras superar el curso de formación teórica-práctica impartido por la Escuela de Policía Local de la Región de Murcia, han sido nombrados funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial; Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local; Categoría Escala Básica; Denominación Agente de policía local, a los aspirantes:

-Dña. María Eugenia Sánchez Zapata, con DNI número 34821317-F

-D. José Javier Martí Nicolás, con DNI número 48482980-S

-D. Pedro García Gómez, con DNI número 23016761-V

-D. Emilio Peñalver González, con DNI número 34818287-J

-D. Ricardo Muñoz Nicolás, con DNI número 34825206-D

-D. Oscar de la Rasilla Domínguez., con DNI número 23002138-E

-D. Jorge Ingelmo García, con DNI número 23019976-N

San Javier a 26 de mayo de 2005.—El Alcalde-Presidente, José Hernández Sánchez.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 34.083,53 euros anuales.

5. Garantías. Provisional: 1.363,34 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

b) Domicilio: Plaza Luis Molina, n.º 1, 30740 San Pedro del Pinatar

c) Teléfono: 968 – 180600, ext. 219

d) Fecha límite de obtención de documentación: La fecha en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

7. Requisitos del contratista. Establecidos en la Cláusula VII del Pliego de Cláusulas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio. En caso de concluir el término del plazo en sábado se trasladará al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Según la Cláusula X del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de las 9 a las 14 horas.

9. Apertura de ofertas. En el Salón de Plenos, a partir de las doce horas del primer día hábil siguiente a la fecha fijada como término final del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

En San Pedro del Pinatar a 13 de junio de 2005.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

San Pedro del Pinatar

7507 Anuncio de licitación de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de desratización, desinfección y desinsectación del término municipal de San Pedro del Pinatar.

b) Duración del contrato: dos años, prorrogables hasta un máximo de cuatro años.

Santomera

7414 Incoación de expediente de responsabilidad patrimonial.

Don José Antonio Gil Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santomera (Murcia).

Al amparo de lo determinado en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se pone en público conocimiento que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Santomera, en su sesión celebrada el día 1 de abril de 2005, se